



RESOLUCIÓN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA RURAL EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE MATELLANES (ZAMORA). EXPEDIENTE 17/15/ITACYL.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Que por Resolución de la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (en adelante Itacyl) de 3 de julio de 2015 se inició expediente de contratación que tiene por objeto la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de Matellanes (Zamora).

SEGUNDO: Que por Resolución de la Directora General del Itacyl, de fecha 6 de julio de 2015, se acordó la celebración del contrato y se dispuso como procedimiento de adjudicación el libre acceso.

TERCERO: Que el oportuno anuncio de convocatoria del procedimiento se publicó en el perfil de contratante del Itacyl el día 10 de julio de 2015.

CUARTO.- Que con fecha 31 de julio de 2015, se reunió la Mesa de contratación para proceder a la calificación de la documentación general contenida en los sobres N^o 1 aportada por los participantes en la licitación enunciada. Concluido su examen y detectadas deficiencias en la documentación que la Mesa consideró subsanables, se requirió a las empresas Viasgon Obras y Servicios, S.L.U. y Hordescón, S.L. para que en un plazo de tres días hábiles subsanaran los defectos observados. Ambas empresas presentaron la documentación requerida dentro del plazo establecido, por lo que fueron admitidas a licitación.

QUINTO.- Que con fecha 7 de agosto de 2015 se reunió la Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura del sobre N^o 2 que contiene la documentación de la oferta relativa a los aspectos evaluables mediante juicios de valor, y a su remisión a la Subdirección de Infraestructuras del Itacyl para la emisión del correspondiente informe técnico.

SEXTO.- Que por Resolución de la Directora General del Itacyl de 12 de agosto de 2015 se acordó la exclusión de la licitación de la oferta realizada por la Unión Temporal de Empresas Castillo y Cia, S.A. de Construcciones-Canteras Cuadrado, S.L., por haber presentado la proposición fuera del plazo establecido.



SEPTIMO.- Que la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor fue realizada por la Subdirección promotora del expediente en su informe de fecha 26 de agosto de 2015, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	PUNTUACIÓN ASPECTOS EVALUABLES JUICIOS DE VALOR
01	TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLAS-GON, S.A.	31,14
02	MESTOLAYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	39,29
03	LA SERRANA DE CONSTRUCCIONES, S.L.	23,33
04	ARCOR, S.L.U.	33,97
05	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	28,12
06	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A	34,79
07	VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U	36,21
08	OBRAS HERGÓN, S.A.U.	36,21
09	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.	38,57
10	CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS TOAL, S.A.	38,57
11	HIDROCONSA, S.A	11,64
12	EXFAMEX, S.L	18,14
13	ARPAPE, S.L.	17,21
14	PAS INFRESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L	34,86
15	ARCEBANSA, S.A.	18,14
16	EXCARBI, S.L.	17,64
17	U.T.E. D - TODO INGENIERIA Y DESARROLLO S.L. – CREALIA CONSTRUCCIÓN XXI, S.L.	34,71
18	OBRAS CONEDAVI, S.L.U.	34,79
19	HORDESCON, S.L.	17,86
20	T.A. ISIDRO HERMANOS BLANCO TRIGO, S.L.	17,33

OCTAVO.- Que con fecha 31 de agosto de 2015 se reunió la Mesa de Contratación para proceder al acto público de apertura del sobre nº 3 relativo a los criterios evaluables de forma automática, obteniéndose el siguiente resultado:



Nº	LICITADOR	IMPORTE	IVA 21%	CONTROL CALIDAD	PLAZO GARANTIA
01	TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLAS-GON, S.A.	285.515,45€	59.958,24€	4,00%	60 Meses
02	MESTOLAYA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	278.551,24€	58.495,76€	4,00%	60 Meses
03	ARCOR, S.L.U.	309.740,02€	65.045,40€	4,00%	60 Meses
04	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	271.486,41€	57.012,15€	4,00%	36 Meses
05	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A	291.795,90€	61.277,14€	4,00%	60 Meses
06	VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U	289.348,97€	60.763,28€	4,00%	60 Meses
07	OBRAS HERGÓN, S.A.U.	284.781,38€	59.804,09€	4,00%	60 Meses
08	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.	346.688,60€	72.804,61€	4,00%	60 Meses
09	CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS TOAL, S.A.	326.256,77€	68.513,92€	4,00%	60 Meses
10	HIDROCONSA, S.A	297.709,30€	62.518,95€	2,00%	48 Meses
11	EXFAMEX, S.L	265.613,79€	55.778,90€	4,00%	60 Meses
12	ARPAPE, S.L.	264.553,46€	55.556,23€	4,00%	60 Meses
13	PAS INFRESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L	284.985,28€	59.846,91€	4,00%	60 Meses
14	ARCEBANSA, S.A.	263.574,69€	55.350,68€	4,00%	60 Meses
15	EXCARBI, S.L.	270.874,68€	56.883,68€	4,00%	60 Meses
16	U.T.E. D-TODO INGENIERIA Y DESARROLLO S.L. – CREALIA CONSTRUCCIÓN XXI, S.L.	276.788,08€	58.125,50€	4,00%	60 Meses
17	OBRAS CONEDAVI, S.L.U.	296.078,02€	62.176,38€	3,00%	36 Meses
18	HORDESCON, S.L.	312.309,29€	65.584,95€	4,00%	60 Meses
19	T.A. ISIDRO HERMANOS BLANCO TRIGO, S.L.	294.946,81€	61.938,83€	4,00%	60 Meses

NOVENO.- Que por Resolución de 9 de septiembre de 2015 de la Directora General del Itacyl se acordó excluir de la licitación la proposición presentada por La Serrana de Construcciones S.L por haber incluido en el sobre número 2 documentación que facilita información sobre aspectos de la oferta propios del sobre número 3.



DECIMO.- Que con fecha 21 de septiembre de 2015 se reunió nuevamente la Mesa de Contratación para proceder a la valoración de las ofertas, previos informe técnicos de la Subdirección promotora del expediente, y a la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa MESTOLAYA, S.L. por haber presentado la proposición económicamente más ventajosa que no contiene valores anormales o desproporcionados, con una puntuación de 72,79.

UNDÉCIMO.- Que por Resolución de la Directora General del Itacyl de fecha 22 de septiembre de 2015 se declaran desproporcionadas o anormales las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- Exfamex, S.L.
- Arpape, S.L.
- Arcebansa, S.A.

DUODÉCIMO.- Que con fecha 22 de septiembre de 2015 se requirió a la empresa MESTOLAYA, S.L. para que presentara la documentación señalada en el apartado 83 g) del Procedimiento General y Normas de Contratación del Instituto. Dicha empresa presentó en tiempo y forma la documentación solicitada, según consta en el informe emitido por la Unidad de Contratación del Instituto de fecha 29 de septiembre de 2015.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Que el presente contrato es de naturaleza privada al celebrarse por un organismo, perteneciente al Sector Público, que no tiene la consideración de Administración Pública a los efectos del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).

SEGUNDO: Que la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León es el órgano de contratación, según lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León aprobado por Decreto 121/2002, de 7 de noviembre (B.O.C.y.L. nº 217, de 8 de noviembre).

TERCERO: Que la adjudicación del presente contrato se ha tramitado por el procedimiento de Libre Acceso, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 80 y siguientes del Procedimiento General y Normas de Contratación del Instituto, pudiendo presentar proposición todos los interesados en la licitación.

En virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, y a propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 21 de septiembre de 2015,



RESUELVO

PRIMERO: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

Nº	LICITADOR	PUNTUACION
1	MESTOLAYA, S.L.	72,79
2	U.T.E. D-TODO INGENIERIA Y DESARROLLO S.L. – CREALIA CONSTRUCCIÓN XXI,S.L.	69,07
3	OBRAS HERGÓN, S.A.U.	66,65
4	PAS INFRESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	65,20
5	VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	64,41
6	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	63,08
7	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	62,16
8	TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLAS-GON, S.A.	61,22
9	OBRAS CONEDAVI, S.L.U.	57,83
10	ARCOR, S.L.U.	55,76
11	CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS TOAL, S.A.	55,23
12	EXCARBI, S.L.	54,90
13	CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U.	48,89
14	T.A. ISIDRO HERMANOS BLANCO TRIGO, S.L.	43,72
15	HORDESCON, S.L.	38,86
16	HIDROCONSA, S.A.	34,17



SEGUNDO: Adjudicar a la empresa MESTOLAYA, S.L. el contrato que tiene por objeto la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de Infraestructura Rural en la zona de concentración parcelaria de Matellanes (Zamora) por importe de doscientos setenta y ocho mil quinientos cincuenta y un euros con veinticuatro céntimos (278.551,24€) más el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco euros con setenta y seis céntimos (58.495,76€), lo que hace un importe total de trescientos treinta y siete mil cuarenta y siete euros (337.047,00€), por haber presentado la proposición económicamente más ventajosa que no contiene valores anormales o desproporcionados, con una puntuación de 72,79.

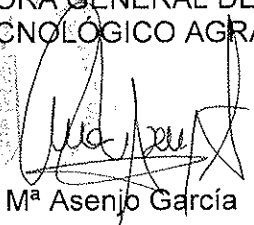
TERCERO: Disponer un gasto de trescientos treinta y siete mil cuarenta y siete euros (337.047,00€), con cargo a la aplicación 0321/414A01/60101/9 o equivalente (2015/379) de los presupuestos del Itacyl para los ejercicios:

2015	100.000,00€
2016	237.047,00€

Dicho importe estará cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en el porcentaje establecido en la versión vigente del programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 para el eje 1 en la medida 125.0 y, si fuera necesario, de acuerdo con el nuevo Programa para el período 2014-2020 en la medida 4.3.

CUARTO: Disponer que la presente resolución sea notificada a los licitadores y publicada en el perfil de contratante del órgano de contratación, al que se tendrá acceso a través de la página web del Itacyl: www.itacyl.es.

Valladolid, a 29 de septiembre de 2015
LA DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO


Fdo. Ana Mª Asenjo García